



RECENSIONES

SERGIO RAJL CASTAÑO: *El Estado como realidad permanente*. Editorial La Ley, Buenos Aires, 2003 (XXII + 250 pp.).

La obra de filosofía política de este autor argentino es sorprendente. A esta altura ya comienza a ser ruidosa y con una línea de investigación y coherencia intelectual claramente identificable. Su trabajo comienza muy temprano, con *Aspectos militares de la campaña de los Andes*, Buenos Aires, 1979; *La racionalidad de la ley*, Buenos Aires, 1994; *Orden político y globalización. El Estado en la contingencia actual*, Buenos Aires, 2000; *Orden político y globalización*, Buenos Aires, 2000; *Defensa de la política*, Buenos Aires, 2003 (recensionado en el N° 14 de esta Revista); y, ahora, *El Estado como realidad permanente*. A estas obras se suma una treintena de artículos todos orientados por la filosofía política y publicados en diversas Revistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio académico.

Este pequeño preámbulo viene al caso, en primer lugar, porque demuestra una preocupación temática permanente del autor por un determinado tipo de problemas políticos y, por otra, porque permite explicar la madurez y profundidad filosófica del libro en comento.

El estudio de Castaño surge ante el fenómeno de la globalización, y la tesis de que con ella desaparecería la idea de soberanía y de Estados verdaderamente libres, dueños de su destino, como base del orden jurídico internacional. El autor

se plantea, entonces, "si es posible afirmar la legitimidad de un orden político universal asentado en la existencia de una pluralidad de sociedades políticas independientes" como sus principales sujetos soberanos. Para Castaño el tema principal consiste en el replanteo y la explicación, testada con la doctrina y la realidad, de la clásica tesis de la antarquía ("perfección") de la sociedad política, a la que llamamos con el nombre que nos resulte históricamente más próximo: "Estado". Si se quiere, hay una tesis más específica: la afirmación de la antarquía, como una propiedad de la sociedad política, es decir, que se desprende de la esencia de la sociedad política el poseer la capacidad —que funda el respectivo Derecho— a conducir sus propios asuntos, su propio concreto modo de existencia política y social y cuya columna vertebral es el orden jurídico. La autoridad de una comunidad política, pues, es la que "dice su derecho". De allí que la manifestación (el "signo"), decía Suárez, de la pluralidad o "perfección", para decirlo en los términos de Victoria, de una sociedad consiste en que su ordenamiento jurídico no es parte de otro: es en sí mismo una totalidad. Y Castaño afirma esta nota de antarquía como una propiedad, esto es, como un predicado que emana de la esencia de la comunidad política y, por tanto, tiene carácter universal y necesario: mientras y en donde haya una auténtica sociedad política, ésta será y debe ser antárquica. El autor toma distancia del término "soberanía" (por las perturbaciones semánticas

El Estado como realidad permanente [artículo] Juan Omar Cofré Lagos

Libros y documentos

AUTORÍA

Cofré, Juan Omar

FECHA DE PUBLICACIÓN

2003

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

El Estado como realidad permanente [artículo] Juan Omar Cofré Lagos

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile